



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N°034-2025-D-FCE del 26 de marzo del 2025 EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

VISTO:

EL oficio N°029-2025-UI/FCE, donde el Director de la Unidad de Investigación de esta Facultad remite la Resolución N°015-2025-UI/FCE, de fecha 25.03.2025, mediante el cual se propone Jurado de la Tesis para sustentación, Titulado: **"GASTO PÚBLICO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO EN EL PERÚ DURANTE EL PERIODO 1992-2023"**, presentado por el bachiller **MAX RICARDO YAÑEZ DEL CASTILLO**.

CONSIDERANDO:

Que, según el Resolución N° 015-2025-UI/FCE, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas propone el Jurado Evaluador de la Tesis para sustentación, en atención a la Resolución N°286-2024-CU.

Que en la referida resolución indica que *"La presentación de la tesis es individual o grupal. El número máximo de estudiantes, que presenten un proyecto de tesis grupal, es de hasta tres."*

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 187.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. Refrendar, la Resolución N°015-2025-UI/FCE, donde se aprueba la Tesis para sustentación, Titulado: **"GASTO PÚBLICO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO EN EL PERÚ DURANTE EL PERIODO 1992-2023"**, presentado por el bachiller **MAX RICARDO YAÑEZ DEL CASTILLO**.

2. Aprobar el Jurado Evaluador el cual estará conformado por los siguientes docentes:

Presidente del Jurado	Dr. Calero Briones Máximo Estanislao
Secretario	Dr. Pérez Baca Grimaldo
Vocal	Mg. Rodríguez Anaya Oscar Rafael
Suplente	Dra. Tineo Montesinos Ana Consuelo
Asesor	Dr. Bazalar Paz Miguel Ángel

3. El Presidente del Jurado comunicará al Decano e interesado sobre el dictamen con las observaciones respectivas o su conformidad.

Transcribir la presente Resolución a los interesados y demás dependencias, para su conocimiento y fines.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Dr. Víctor Hocés Varillas
DR. VÍCTOR HOCÉS VARILLAS
DECANO